

Sólo dos alcaldes de CDMX se mantendrán en el cargo

❖ En sesión presencial, diputados locales otorgaron más licencias rumbo a las elecciones

[Adriana Rodríguez]

Nueve alcaldes de la Ciudad de México obtuvieron licencias del Congreso de la Ciudad de México este martes para poder ausentarse del cargo del 09 de abril al 07 de junio de 2021 rumbo a las elecciones, con lo que solamente dos de los 16 alcaldes continúan en funciones.

Los alcaldes a quienes les fue aprobada la licencia son Vidal Llerenas Morales, de Azcapotzalco; Francisco Chíguil Figueroa, Gustavo A. Madero; Clara Brugada Molina, Iztapalapa; José Carlos Acosta Ruiz, Xochimilco; Santiago Taboada, Benito Juárez; Patricia Jimena Ortiz Couturier, de La Magdalena Contreras; José Octavio Rivero Villaseñor, de Milpa Alta; Víctor Hugo Romo de Vivar Guerra, de Miguel Hidalgo; Adrián Rubalcava, Cuajimalpa.

Anteriormente, los diputados locales ya habían aprobado otras licencias, con lo que ahora 13 de los 16 alcaldes dejan el cargo en búsqueda de la reelección o en búsqueda de otro cargo.

De esta manera, sólo dos de los titulares permanecen en el cargo. Se trata de Patricia Aceves de Tlalpan y Néstor Nuñez de Cuauhtémoc. Aceves no competirá en las elecciones debido a que Morena decidió designar como candidata a la diputada local Gabriela Osorio; mientras en el caso de Nuñez,

el mismo partido finalmente designó a la diputada federal Dolores Padierna como su candidata.

Por su parte, Raymundo Martínez Vite también pidió licencia, pero no fue concedida, puesto que

aún continuaba en curso una licencia previa.

En sesión presencial, el Congreso local también aprobó las licencias de dos legisladores, la panista Margarita Saldaña, quien busca la alcaldía Azcapotzalco por la Alianza Va por CDMX.

La otra licencia se otorgó al diputado del PES Miguel Ángel Álvarez Melo, quien va por la alcaldía Iztapalapa por el partido Fuerza Social por México.

El 4 de junio inicia la campaña para elegir alcaldes y diputados en la capital. Las licencias se otorgan con fundamento en el Artículo 53, Apartado A, Numeral 8, de la Constitución Política local y el Artículo 66 de la Ley Orgánica de Alcaldías.

APRUEBAN DESIGNACIÓN DE ALCALDES SUSTITUTOS. El Congreso capitalino aprobó la designación de Ernesto Romero Elizalde como alcalde sustituto de Tlahuac; así como de Rigoberto Ávila Ordoñez, en Coyoacán; Alberto Esteva Salinas en Álvaro Obregón; José Manuel Ballesteros López, en Venustiano Carranza

❖ Estarán ausentes del cargo del 9 de abril al 7 de junio de 2021

Sólo dos alcaldes de CDMX se mantendrán en el cargo





Patricia Aceves, de Tlalpan, y Néstor Nuñez, de Cuauhtémoc, son los alcaldes que permanecerán en su cargo.

Sólo dos alcaldes de CDMX se mantendrán en el cargo

